



RESOLUCIÓN No. 463

05 DE MARZO DE 2026

“Por medio de la cual se asignan los cargos del Comité Ejecutivo de la Liga Vallecaucana de Actividades subacuáticas y se designa el tercer miembro de la Comisión Disciplinaria”

El órgano de administración de la Liga Vallecaucana de Actividades Subacuáticas, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

1. Que el *Artículo No.41* del Estatuto de la Liga Vallecaucana de Actividades Subacuáticas referente a los cargos, establece; - En su primera reunión, los nuevos miembros del Órgano de Administración elegirán entre sí a quienes ejercerán los diferentes cargos, así:
 - A. Un presidente, quien será el Representante Legal de La Liga.
 - B. Un vicepresidente
 - C. Un secretario
 - D. Un Tesorero
 - E. Un Vocal

Uno de los cinco (5) miembros será una persona con discapacidad o fungirá como el representante de este grupo poblacional, el cual será elegido por la asamblea de afiliados.

2. Que en reunión del Comité Ejecutivo celebrada el día diez (10) de febrero de dos mil veintiséis (2026), el Órgano de Administración de la Liga Vallecaucana de Actividades Subacuáticas, analizó y estudió al candidato propuesto para ser parte de la Comisión Disciplinaria como tercer miembro, verificando el cumplimiento de los requisitos estatutarios correspondientes.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar los cargos de los miembros del Comité Ejecutivo que inician en el periodo 2026-2030 de la Liga Vallecaucana de Actividades Subacuáticas.

CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO
Presidente	Ramiro Velasco Velasco	16.625.441
Vicepresidente	Álvaro Hugo Polo Lozada	16.838.371
Secretario	Camilo Gaitán Maldonado	1.032.444.895
Tesorera	Viviana Osorio Álvarez	1.130.623.599
Vocal	Diego Claros Zarama	79.499.869

Personería Jurídica Resolución Número: 000270 Marzo de 1992 Gobernación Valle del Cauca



+57 312 720 9549



ligavallecaucasubacuaticas@gmail.com
www.livas.com.co



Calle 5B No 34-51 Cali
Piscinas Alberto Galindo



@livassubacuaticas





ARTÍCULO SEGUNDO: Miembro que representa el grupo poblacional de discapacidad asignado en la Asamblea Extraordinaria Electiva del 07 de febrero de 2026.

NOMBRE	DOCUMENTO
Viviana Osorio Álvarez	1.130.623.599

ARTÍCULO TERCERO: Se designa como tercer miembro de la Comisión Disciplinaria al señor Juan Carlos Lozano Vásquez identificado con cédula No.6.318.818.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los cinco (05) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

RAMIRO VELASCO VELASCO

Presidente

Liga Vallecaucana de Actividades Subacuáticas

CAMILO GAITAN MALDONADO

Secretario

Liga Vallecaucana de Actividades Subacuáticas

